



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
EJECUTANTE	Porvenir S.A.
EJECUTADO	Asoconser E.A.T.
RADICADO	05001 41 05 004 2016 00069 00
INSTANCIA	Única

En el proceso de la referencia, se pone en conocimiento de la parte ejecutante el memorial remitido por el Banco BBVA denominado 19MemorialRespuestaARequerimiento, que reposa en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS **No. 210** conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy **18 DE DICIEMBRE 2023**, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .



Simón Castillejo Galvis
Secretario

Firmado Por:
Gloria Patricia Betancurt Hernandez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95e3a3defc3e06a5125d07255aa2f2e3b37ede8652ece84e7e9825165a6e275f**

Documento generado en 15/12/2023 03:11:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>